

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Asuntos varios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la comunicación de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, toda la documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la misma.

Madrid, 6 de abril de 2001.—Javier Estévez Sánchez, Secretario del Consejo de Administración.—17.860.

ALMACENES GENERALES INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión de fecha 21 de marzo de 2001, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en su domicilio social de calle Méndez Álvaro, 59, Madrid, el día 25 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y de ser necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Reparto de dividendo.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Remuneración de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos de la Junta general.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, todos los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos para la aprobación de la Junta general, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Parar los asistentes a la Junta general, se recuerda a los señores accionistas lo previsto al efecto en los Estatutos sociales.

Madrid, 19 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.870.

ALTADIS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Altadis, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, en su sesión del día 28 de marzo de 2001, y con la preceptiva intervención del Letrado asesor, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en segunda convocatoria, en Madrid, en IFEMA, en el auditorio (planta -2) del Parque Ferial «Juan Carlos I», Campo de las Naciones, a las dieciséis horas treinta minutos del día 21 de mayo de 2001, para el caso de que no llegara a celebrarse en primera convocatoria, que igualmente queda convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, 20 de mayo de 2001, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000, de «Altadis, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, de la propuesta de aplicación de resultados, y de la distribución de dividendos.

Segundo.—Nombramiento y ratificación de Consejeros.

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de entidades del grupo, dentro de los límites y con los requisitos legales, por un plazo máximo de dieciocho meses, dejando sin efecto en la parte no utilizada la autorización concedida por la Junta general de accionistas el 21 de junio de 2000. Reducción de capital social, por amortización de las acciones propias adquiridas, y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones y valores en general, de cualquier naturaleza y modalidad, incluidas obligaciones convertibles o canjeables en acciones, con exclusión del derecho de suscripción preferente, con determinación de las bases y modalidades de la conversión o canje y aumento de capital social en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión y demás extremos que correspondan.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para emitir valores de renta fija, simples o garantizados, no convertibles en acciones de la sociedad, en las condiciones, términos y límites que se establezcan.

Séptimo.—Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, de cuantas facultades precisen y tan ampliamente como en derecho sea menester, para que puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta general y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas, así como autorizar al Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación, aplicación, complemento, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general, así como para sustituir las facultades delegadas por la Junta y conceder las facultades precisas para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante el acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta general, así como los informes de gestión y del Auditor de cuentas, de «Altadis, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado. Asimismo, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos requeridos por la Ley, las propuestas de acuerdos y los preceptivos informes emitidos por el Consejo de Administración y pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos.

Derecho de asistencia y delegaciones: Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que sean titulares, como mínimo, de 50 acciones inscritas, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, en los registros de detalle de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, pudiendo asistir a la Junta bien personalmente, bien representado por otro accionista. Las tarjetas de asistencia serán expedidas por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, a partir de la publicación de esta convocatoria. Los accionistas que tengan menos de 50 acciones podrán agruparse para que cada uno de ellos actúe por todos. Las tarjetas de asistencia correspondientes a estas agrupaciones de accionistas serán emitidas por el Departamento de Bolsa de «Altadis, Sociedad Anónima».

Entrega de la documentación: Para mayor comodidad de los señores accionistas, la entrega de la documentación y el tradicional obsequio se hará contra presentación de la tarjeta de asistencia a la Junta, los días 14, 16, 17, 18 y 19 de mayo, de diez a dieciocho horas ininterrumpidamente, en el edificio de «Altadis, Sociedad Anónima», calle de Eloy Gonzalo, 10, de Madrid. No está prevista la entrega de la documentación ni el obsequio en el lugar de celebración de la Junta general.

Celebración de la Junta en segunda convocatoria: Se comunica a los señores accionistas que, de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Para cualquier información adicional que precisen los señores accionistas, podrán ponerse en contacto con la oficina de atención al accionista de «Altadis, Sociedad Anónima», llamando al teléfono número 901 242 901, de nueve a diecinueve horas, de lunes a viernes.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.043.

APARCAMIENTOS SARRIA TÉRMINO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social (paseo Reina Elisenda de Montcada, número 13, sótano, de Barcelona), el día 25 de mayo de 2001, a las veinte treinta horas, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, en iguales lugar y hora, el día 28 del mismo mes, para tratar de los siguientes asuntos.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión; resolver sobre la gestión del Consejo de Administración y sobre la aplicación del resultado; todo ello del ejercicio 2000.

Segundo.—Reelección/es y/o nombramiento/s de Consejero/s.

Tercero.—Informaciones varias.

Cuarto.—Concesión de facultades para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Podrán concurrir a dicha Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro de accionistas con una antelación de cinco días, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

Barcelona, 20 de marzo de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José María Canal Arias.—18.073.

ARABARRI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en reunión del 28 de marzo de 2001, y en cumplimiento de los artículos 15 y 24 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la «Sociedad Anónima de Gestión de los Centros Históricos de Álava», Arabako Gune Historikoen Kudeaketa Baltzua (Arabarri), a celebrar en la excelentísima Diputación Foral de Álava, sita en la plaza de la Provincia, sin número, de Vitoria-Gasteiz, el día 30 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2000 e informe de auditoría y aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Aprobación, si procede, del presupuesto para el 2001.

Tercero.—Ampliación, si procede, del número de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar o solicitar de la sociedad el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria-Gasteiz, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Aguilera Mediavilla.—18.174.

ÁREA DE GUISSONA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

La Administradora, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera y única convocatoria en el salón de actos de «Caja Rural de Guissona, Sociedad Cooperativa de Crédito», sito en calle Traspalau, número 8, de Guissona, el día 17 de mayo de 2001, a las dieciséis horas.

La Junta deliberará y decidirá sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Área de Guissona, Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión de la Administradora durante el citado ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2000.

Tercero.—Prórroga para el ejercicio de 2001 del vigente contrato de auditoría de cuentas o nombramiento de nuevos Auditores.

Cuarto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales para establecer la libre transmisión de las acciones.

Quinto.—Delegación de facultades en la Administradora para la formalización, inscripción, interpretación, desarrollo, subsanación y ejecución de acuerdos adoptados, con facultades de sustitución.

Sexto.—Nombramiento de Interventores del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Guissona, calle Traspalau, número 8, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio social de 2000 y el informe de auditoría.

Asimismo, y en cumplimiento del artículo 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de la Administradora justificando la misma, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, tendrán derecho a asistir a la Junta general todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean y que con al menos cinco días de antelación a la fecha de la Junta general las tengan inscritas a su nombre en el libro-registro de acciones de la sociedad.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter específico para esta Junta. Si el escrito es privado, la firma del poderdante deberá ofrecerse o ser reconocida como auténtica.

Guissona, 22 de marzo de 2001.—La Administradora.—18.138.

ÁRIDOS Y AGLOMERADOS DE PLASENCIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, celebrado el día 30 de marzo de 2001 acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, para el día 14 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 15 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y propuesta de distribución de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Cambio de denominación social por el nuevo de «CNES. Araplaza, Sociedad Anónima» y designación de la persona que en representación de la sociedad, con amplias facultades, para suscribir los documentos necesarios para formalizar este acuerdo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas tienen derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de la denominación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta y solicitar

por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los puntos del orden del día.

Plasencia, 23 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.980.

ARRIKO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general, que se celebrará en el domicilio de la sociedad en Araia (Álava), el día 18 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 19 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión y actuaciones del Consejo de Administración, durante el citado ejercicio.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Cuarto.—Determinación del valor de la acción de acuerdo con las prescripciones estatutarias.

Quinto.—Aprobación del acta o designación de Interventores para su aprobación posterior.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Araia, 22 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.083.

AUTOCARES CAPRICORNIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad, tomado en reunión de fecha 27 de febrero de 2001, se convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en calle Conflent, sin número, de Badalona, el próximo día 25 de mayo de 2001, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día 26 de mayo de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Propuesta de redenominación del capital social en euros y redondeo del valor nominal de las acciones al céntimo más próximo, con base en el Balance a 30 de diciembre de 2000; renominación, modificación de la cifra estatutaria del capital social y consiguiente modificación artículos estatutarios relativos al capital social y acciones, en su caso, sustitución o estampillado de los títulos, delegación en el Consejo de Administración, acuerdos, en su caso.

Sexto.—Designación del Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad, de